



Pactan IFT y Profeco defensa de usuarios

■ Telefonía celular e Internet, entre otros servicios, básicos para consumidores, resaltan

Gabriel Conteras, presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y la titular de Procuraduría Federal del Consumidor, Lorena Martínez Rodríguez, firmaron un convenio de colaboración para atender las quejas de los usuarios del sector.

Los responsables de ambas dependencias aseguraron que con este acuerdo se busca fortalecer el trabajo conjunto y garantizar el derecho de los consumidores a servicios de calidad en materia de telecomunicaciones.

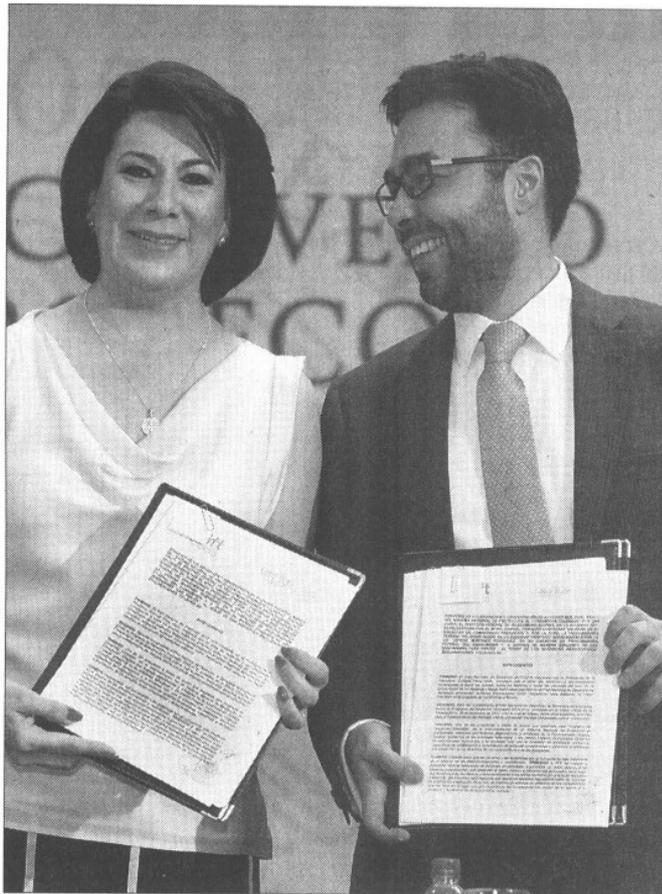
Durante la firma, el titular del IFT comentó que a la fecha se han recibido 4 mil 992 quejas, de las cuales 2 mil 307 corresponden a telefonía celular, mil 290 a internet, 771 a telefonía fija, 523 a televisión restringida y 60 a servicios de radiodifusión.

Por su parte, Lorena Martínez comentó que en las últimas décadas la telefonía celular, el Internet y otros servicios de telecomunicaciones han sido introducidos en la canasta básica de los consumidores, lo cual ubica al sector como de gran trascendencia para la economía de las familias mexicanas.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 28.06.2014	Sección Finanzas	Página 1-4
----------------------------	----------------------------	----------------------



» LORENA MARTÍNEZ Rodríguez, titular de Profeco, y Gabriel Contreras, presidente del IFT.